



21 DIC 2011



**Subsecretaría de Transportes
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**

SECRETARÍA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL
ANTOFAGASTA

PROVIDENCIA # 6439

Lucas

DESTINO: SECRETARÍA REGIONAL

ESTADÍSTICA Y PROPONER

20 DIC 2011

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

PRORROGA DE PLAZO DE ETAPA II DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACION DE POSTULACIONES AL PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACION DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES Y TAXIBUSES, AÑO 2011.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1228/11

ANTOFAGASTA, 16 de Diciembre de 2011.

VISTO:

1. Lo dispuesto en la ley N° 18.575, en la ley N° 20.378, que crea un subsidio Nacional para el Transporte Público remunerado de Pasajeros, el decreto supremo N° 44/2011 del ministerio de transportes y telecomunicaciones.

2. Las bases "DE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACION DE LA POSTULACION AL PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACION DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES Y TAXIBUSES, AÑO 2011".

3. Las facultades que confiere la ley N° 19.175, y demás normas pertinentes y lo dispuesto en la resolución N° 1600 del 2008 de la contraloría general de la Republica.

CONSIDERANDO:

1. Petición de la línea N° 107 de la ciudad de Calama, que solicitan ampliar el plazo de la segunda etapa por razones de fuerza mayor, justificando que muchos postulantes quedaron fuera por falta de tiempo para realizar los tramites que se requerían en la segunda etapa del programa "Renueva tu Micro", sobre todo los tramites bancarios para financiar las maquinas.
2. El cumplimiento de lo establecido en la ley 20.378 modificada por la ley 20.468 y el decreto N°44/2011 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprueba reglamento del programa especial de renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxi buses.

RESUELVO:

PRORROGUESE el plazo de la II etapa de la convocatoria para la presentación de postulaciones al programa especial de renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxi buses, **hasta el día 23 de diciembre de 2011.**



**Subsecretaría de Transportes
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y NOTÍFIQUESE



RICARDO VARAS FERNÁNDEZ
Secretario Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Antofagasta

RVF/RTA/rta